ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

La Yesca, Municipio de La Yesca, Nayarit, siendo las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, y 114 fracción I, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, reunidos en las instalaciones del recinto oficial denominado Auditorio de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXX Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Presidente Municipal: C. Yahír de Jesús Paredes Castañeda; Síndico Municipal: C. Alma Janeth Haro Delgado; Regidores: Enfermera María del Rosario Mendoza Ávila, C. Martin Delgado Ureña, Profa: Laura Polanco Camberos, C. Arnoldo Jiménez Suarez, C. Demetrio Vázquez Muñiz, Ing. Obdulio Arellano Castañeda y la C. Miriam Guadalupe De La Peña Flores, para llevar a cabo la quincuagésima sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día:

1.- Registro y pase de lista.
2.- Declaración de Quórum Legal.
3.- Lectura y aprobación del orden del día
4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de La Yesca, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2017.
5.- Clausura de la sesión.

PRIMERO: La Secretaria del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de 9 integrantes del Ayuntamiento.

SEGUNDO: Una vez comprobada la asistencia de todos los integrantes del cabildo, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley municipal para el Estado de Nayarit declara la existencia del Quórum, y legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO: Se le da lectura al orden del día y puesto a consideración es aprobado por unanimidad de los presentes con 9 votos a favor, procediendo al desahogo de la siguiente manera:

CUARTO: Para dar cumplimiento con el punto 4 del orden del día, El Presidente Municipal, en uso de la palabra da a conocer a los integrantes del H. XXX Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de La Yesca, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2017, así mismo solicita la autorización que faculte al Tesorero Municipal para que haga entrega de dicho proyecto ante el H. Congreso del Estado. El Presidente Municipal pone a consideración la propuesta en comento, para lo cual se abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

Una vez analizada y discutida, el Presidente Municipal pone a consideración del H. XXX Ayuntamiento presentada para su votación, la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de La Yesca, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2017, y tomar el acuerdo que faculte al Tesorero Municipal entregar dicho proyecto ante el Honorable Congreso del Estado, una vez analizada y discutida, se aprueba con 8 votos a favor y el voto del Presidente Municipal en contra, ya que expresa no estar de acuerdo con las cantidades en el aumento de sueldos y compensaciones. En este orden de ideas el H. XXX Ayuntamiento de La Yesca, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

1.- Se autoriza el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de La Yesca, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2017.

2.- Se autoriza al Tesorero Municipal L.C.P. Germán Uriel Saldaña Varela hacer entrega ante el Honorable Congreso el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de La Yesca, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2017.

Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que publique el anterior punto de acuerdo en la Gaceta Municipal, órgano de difusión del H. XXX Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, así como en el Periódico Oficial del Estado y en la página de Internet del Ayuntamiento.

QUINTO: Para dar cumplimiento al punto 5 del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, reunidos los integrantes de H. XXX Ayuntamiento, en el recinto oficial denominado Auditorio de Presidencia Municipal de La Yesca, Municipio de La Yesca, Nayarit, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 27 veintisiete de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, se da por clausurada la quincuagésima sesión extraordinaria de cabildo.

H.XXX AYUNTAMIENTO DE LA YESCA Unidos por el Campo

DOY FE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Rosario Mendoza Ávila

DM

C. YAHIR DE JESUS PAREDES CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. ALMA JANETH HARO DELGADO
SINDICO MUNICIPAL.

REGIDORES:

ENFRA. DEL ROSARIO MENDOZA AVILA

C. MARTIN DELGADO UREÑA

PROFRA. LAURA POLANCO CAMBEROS

C. ARNOLDO JIMENEZ SUAREZ

C. DEMETRIO VAZQUEZ MUÑIZ

ING.OBDULIO ARELLANO CASTAÑEDA

H.XXX AYUNTAMIENTO DE
LA YESCA
Unidos por el Campo

C. MIRIAM GUADALUPE DE LA PEÑA FLORES

La que suscribe Lic. Claudia Ibañes Ramírez, Secretaria del Ayuntamiento, certifico y doy fe que las firmas que al calce aparecen mismas que corresponden a cada uno de los Regidores, Síndico y Presidente Municipal por haberse compulsado en mi presencia.

LIC. CLAUDIA IBAÑES RAMIREZ
SECRETARIA DEL H. XXX AYUNTAMIENTO